



RESOLUCIÓN N° 268/2010

VISTO:

El pedido de auspicio al "12° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina", organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo del 22 al 24 de setiembre del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que dado el temario propuesto, esta Facultad estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder el auspicio académico de esta Facultad de Ciencias Económicas al "12° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina", que tendrá lugar en la Sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 22 al 24 de setiembre de 2010.

Art. 2°.- Solicitar a los Departamentos de Administración y de Contabilidad, la difusión entre los docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

rv

Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS